

## DECRETO

### APROBACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) “PERCHEL-LAGUNILLAS”.

I.- En cumplimiento de lo establecido en el Manual de Procedimientos de la Entidad DUSI Ayuntamiento de Málaga (Organismo Intermedio Ligero), aprobado por la Ilma. Junta de Gobierno Local de 7 de julio de 2017, se abrió con fecha 19 de julio de 2017 el plazo para la presentación por las Unidades Ejecutoras de las Expresiones de Interés relativas a Operaciones a iniciar en el ejercicio 2017, debiendo remitirlas al Servicio de Programas Europeos antes del 30 de septiembre de 2017.

II.- Una vez estudiadas dichas expresiones de interés, por la Unidad de Gestión EDUSI (Servicio de Programas Europeos) se han emitido, con fechas 14 y 23 de marzo y 13 y 18 de abril de 2018, los respectivos informes propuesta de aprobación de las siguientes Operaciones:

OPERACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	EXPRESIÓN DE INTERES
Arquitectura de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de Málaga	CEMI	14/08/2017 corregida 05/04/2018
Servicios Electrónicos al Ciudadano	CEMI	14/08/2017 corregida 05/04/2018
Asistencia Técnica. gestión	UNIDAD DE GESTION EDUSI	26/09/2017
Asistencia Técnica. Comunicación	UNIDAD DE GESTION EDUSI	02/10/2017
Asistencia Técnica. Control interno y verificación administrativa.	UNIDAD DE GESTION EDUSI	26/09/2017
Desarrollo e integración de paneles PMV, paneles de información variable MOVIMA	DELEGACIÓN DE MOVILIDAD	28/09/2017

Código Seguro De Verificación	Jh5zRx3Lu05DHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De La Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/04/2018 10:27:13
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu">https://valida.malaga.eu</a>		



Control de vehículos pesados mediante sistema de láser y cámaras	DELEGACIÓN DE MOVILIDAD	29/09/2017
Servicio de apoyo a emprendedores y empresas	IMFE	28/09/2017
Servicio integral de atención e inserción laboral	IMFE	28/09/2017
Recuperación del Centro Histórico	GMU	29/09/2017
Reactivación integrada del eje Plaza de los Filipenses-Fray Alonso de Sto. Tomás-Plaza de la Legión Española.	GMU	29/09/2017
Proyecto de renovación urbana de Calle Carretería	GMU	29/09/2017
Plan de reducción de la contaminación acústica en el túnel de Gibralfaro	ÁREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	29/09/2017
Centro de infraestructuras verdes	ÁREA DE DERECHOS SOCIALES	29/09/2017

**III.-** En dichos informes propuesta consta asimismo que por la Unidad de Gestión EDUSI (Servicio de Programas Europeos) se constata que en las respectivas Expresiones de Interés, las Áreas u Organismos correspondientes asumen los compromisos que en ellas se contemplan, designando a las personas y detallando los medios y la asignación de funciones de cada uno, así como su adhesión al Código Ético aprobado y suscribiendo el resto de puntos necesarios para su aprobación

**IV.-** Asimismo, particularmente, en los informes propuesta de las operaciones denominadas “Arquitectura de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de Málaga” y “Servicios Electrónicos al Ciudadano” se recogen literalmente sendos informes del CEMI en los que se pone de manifiesto una corrección de las expresiones de interés correspondientes a estas operaciones, y a la vista de ellas, por la Unidad de Gestión EDUSI se informa que:

*“Una vez comprobado por la Unidad de Gestión EDUSI que esta modificación que se comunica por el CEMI es procedente puesto que la operación continúa suscribiendo y cumpliendo todos los puntos necesarios*

Código Seguro De Verificación	Jh5zRx3Lu05DHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De La Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/04/2018 10:27:13
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu">https://valida.malaga.eu</a>		



*para su aprobación, tal y como se recoge en la nueva lista de comprobación que se acompaña, procede una nueva aprobación de la Operación presentada con las modificaciones antes dichas.”*

Por todo ello, y en base a lo anterior y a las competencias atribuidas por la Ilma. Junta de Gobierno Local el 18 de diciembre de 2015 y el 7 de julio de 2017,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Dejar sin efecto la aprobación mediante Decreto de 6 de febrero de 2018, de las Operaciones denominadas “Arquitectura de administración electrónica del Ayuntamiento de Málaga” y “Servicios Electrónicos al Ciudadano”, formuladas por el Centro Municipal de Informática del Excmo. Ayuntamiento de Málaga a través de las expresiones de interés de fecha 14 de agosto de 2017.

**SEGUNDO.-** Aprobar las Operaciones que se recogen en el cuadro siguiente:

OPERACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	EXPRESIÓN DE INTERES
Arquitectura de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de Málaga	CEMI	14/08/2017 corregida 05/04/2018
Servicios Electrónicos al Ciudadano	CEMI	14/08/2017 corregida 05/04/2018
Asistencia Técnica. gestión	UNIDAD DE GESTION EDUSI	26/09/2017
Asistencia Técnica. Comunicación	UNIDAD DE GESTION EDUSI	02/10/2017
Asistencia Técnica. Control interno y verificación administrativa.	UNIDAD DE GESTION EDUSI	26/09/2017
Desarrollo e integración de paneles PMV, paneles de información variable MOVIMA	DELEGACIÓN DE MOVILIDAD	28/09/2017

Código Seguro De Verificación	Jh5zRx3Lu05DHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De La Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/04/2018 10:27:13
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu">https://valida.malaga.eu</a>		



Control de vehículos pesados mediante sistema de láser y cámaras	DELEGACIÓN DE MOVILIDAD	29/09/2017
Servicio de apoyo a emprendedores y empresas	IMFE	28/09/2017
Servicio integral de atención e inserción laboral	IMFE	28/09/2017
Recuperación del Centro Histórico	GMU	29/09/2017
Reactivación integrada del eje Plaza de los Filipenses-Fray Alonso de Sto. Tomás-Plaza de la Legión Española.	GMU	29/09/2017
Proyecto de renovación urbana de Calle Carretería	GMU	29/09/2017
Plan de reducción de la contaminación acústica en el túnel de Gibralfaro	ÁREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	29/09/2017
Centro de infraestructuras verdes	ÁREA DE DERECHOS SOCIALES	29/09/2017

**TERCERO.-** Notificar a cada Área u Organismo la aprobación de sus respectivas Operaciones a los efectos oportunos.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

**El Alcalde**

Fdo. Francisco de la Torre Prados

**Doy Fe:**  
**El Secretario General**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Jh5zRx3Lu05DHg3woTVdiQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco De La Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/04/2018 10:27:13
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu">https://valida.malaga.eu</a>		

